TÉRMINOS DE REFERENCIA

Diplomado para servidoras públicas en el abordaje de la pérdida del amor a la vida en Niñas, Niños y Adolescentes que sufrieron violencia sexual

Período	4.5 meses
Contraparte	Analista de Programas - UNFPA

1. Antecedentes

Como parte de sus funciones el Ministerio de la Familia, tiene la misión de garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Uno de los servicios que brinda es la atención psicológica especializada a niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual, incluyendo a sus familias.

La atención psicosocial es brindada por el Ministerio de la Familia, a través de psicólogas especialistas en situaciones de violencia sexual, pérdida de amor a la vida, duelo por suicidio y femicidio, que se encuentran ubicadas en Delegaciones Regionales, Departamentales, Municipales, Distritales y Sede Central. Este equipo de psicólogas mantiene un proceso de formación continua para la actualización de conocimientos, enfocados en el abordaje e intervención en traumas complejos, violencia sexual, asi como, temas relacionados en terapias sistémicas familiares apoyada desde el año 2016 por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

UNFPA actualmente está implementando su noveno programa de cooperación con el Gobierno de Nicaragua, plasmado en el Programa País (CPD 2019-2023), cuyo resultado 3: Empoderamiento de la Mujer e Igualdad de Género, contempla el ***Producto 1: Capacidad multisectorial fortalecida para prevenir y abordar la violencia de género, incluida la violencia sexual, en contextos de desarrollo y de emergencias.*** Por otro lado, ***el proyecto*** **"Prevención del Embarazo Adolescente: Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en Nicaragua", que está implementando UNFPA con los ministerios de Salud, Educación, Juventud y Familia, apunta ,** ***en el Resultado 1.2 "Mejorada la calidad y el acceso a servicios de SSR para las y los adolescentes, incluida la atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, con enfoque de igualdad de género".***

El UNFPA ha firmado con el Ministerio de la Familia el plan anual 2021, que incluye dentro de sus actividades el desarrollo de *un:* ***"Diplomado para servidoras públicas en abordaje de la pérdida del amor a la vida en niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual".***

Por lo que se requiere de la contratación de una Institución Académica que pueda brindar este diplomado.

2. Justificación

Para mejorar la calidad y cobertura del servicio de Atención Psicosocial Especializada a niñas, niños y adolescentes sobevivientes de Violencia Sexual, es necesario que las psicólogas del Ministerio de la Familia en las Delegaciones Regionales, Departamentales, Municipales, Distritales, y Sede Central, estén actualizando su formación sobre temas enfocados en la prevención y atención de la violencia sexual.

El suicidio es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el acto deliberado de quitarse la vida. En el caso de suicidio en adolescentes, es fundamental referirse a la noción de adolescencia, que, desde el punto de vista de la salud mental, se plantea como una etapa del desarrollo en la que se presentan particularidades. Es una categoría construida socialmente y utilizada para nombrar el período que va de la niñez a la adultez. La adolescencia no es vivida de la misma manera, está determinada por factores sociales, económicos y culturales. (UNICEF, 2017:7)

De acuerdo a la OMS (2011) "el suicidio es un fenómeno complejo en el que se involucran elementos psicológicos, sociales, biológicos, culturales y ambientales de forma simultánea, que llega a convertirse en un problema de salud pública". Dentro de estos elementos, la diferenciación en la construcción del género juega un papel fundamental. Es en la década de los 90, con la institucionalización del enfoque de género a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing (1995), que el suicido empieza a analizarse con una perspectiva de género y en algunos estudios a vincularse con la violencia machista.

En lo que concierne a la violencia sexual y el embarazo en adolescentes como producto de la misma, es un grave problema de salud pública y de derechos humanos. Se pone en riesgo su salud física, mental y social, limitando el ejercicio de sus derechos fundamentales. Las ideas de suicidio aparecen con frecuencia durante una violación y un embarazo no deseado/no planeado/forzado. Muchas veces, la continuación del embarazo y la maternidad son incompatibles con sus proyectos de vida y se ve al suicidio como la única salida.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, consciente de la problemática, se ha propuesto contribuir con el Ministerio de la Familia a partir de la ***"Formación especializada al personal técnico para la atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes"****; acción que se realizará en el marco del proyecto* **"Acciones Conjuntas para el Desarrollo Integral de las y los Adolescentes en Nicaragua, con Enfoque de Salud Sexual y Reproductiva"**, en este año 2021 a partir de un un "Diplomado para Servidoras Públicas en Abordaje de Pérdida del Amor a la Vida en niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de Violencia Sexual".

Este Diplomado permitirá fortalecer los conocimientos y formación de 80 Psicólogas de las Delegaciones Regionales, Departamentales, Municipales, Distritales, y Sede Central, para continuar garantizando una atención psicosocial temprana, oportuna y de calidad que propicie la restitución de derechos y el bienestar emocional, personal y familiar de niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual.

3. Objetivo General:

Desarrollar el "***Diplomado virtual en el Abordaje de la Pérdida del Amor a la Vida en Niñas, Niños y Adolescentes sobrevivientes de Violencia Sexual***", con una estructura modular que refleje los contenidos temáticos enfocados en la consolidación y actualización de conocimientos sobre el tema en la atención a sobrevivientes de violencia sexual.

4. Alcance de trabajo / Resultados:

Se esperan los siguientes resultados:

1. Diseño del plan de estudios, pensum académico o contenidos temáticos del Diplomado Virtual para 80 psicólogas del Ministerio de la Familia de acuerdo a criterios éticos-científicos.
2. Diseño de plataforma virtual con una capacidad de 80 conexiones en líneas y accesible a las psicólogas que recibirán el Diplomado.
3. Impartir el Diplomado de manera vitual y de acuerdo al Plan de Estudios.
4. Certificar a las y los diplomantes

Modalidad: Virtual.

El Plan de estudios debe contener como mínimo:

Objetivos generales

1. Conceptualizar terminología básica en conductas relacionadas con la violencia de género y sexual.
2. Relacionar y aportar datos sobre la violencia de género y sexual y la conducta suicida.
3. Definir emociones y comportamientos de víctimas de violencia de género y sexual con ideaciones suicidas.
4. Brindar herramientas para el abordaje de NNA sobrevivientes de violencia de género con ideaciones suicidas.

Objetivos específicos

1. Informar, concienciar y educar a las psicólogas del Ministerio de la Familia sobre la relación entre violencia de género y sexual y conducta suicida.
2. Abordar la importancia de prevención de la conducta suicida y la violencia de género y sexual con la ayuda de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Las redes sociales e Internet como aliadas en la prevención de la violencia machista y el suicidio.
3. Conocer el ciclo de la violencia y el impacto del maltrato como detonantes de la conducta suicida.
4. Atender los factores de riesgo asociados en el suicidio en víctimas de violencia de género y sexual.
5. Conocer herramientas prácticas, contextualizadas, para el diagnóstico y abordaje de NNA sobrevivientes de violencia con ideación o conducta suicida.

Contenidos de la formación

- Conceptos básicos. Conceptualizando la violencia de género y sexual.
- Descifrando el código del maltrato.
- La conducta suicida y su relación con la violencia de género y sexual.
- Terminología de conductas suicidas y violencia de género y sexual.
- Sentimientos y relación ambivalentes en el suicidio y la violencia de género y sexual.
- El impacto del maltrato en la ideación suicida.
- Multifactorialidad del maltrato. La importancia del entorno en la prevención del suicidio.
- Factores de riesgo y factores protectores. El papel de la educación como herramienta de prevención, la familia como factor protector y psicología positiva.
- Mitos que interfieren en la prevención de la violencia de género y sexual y las conductas suicidas.
- Factores precipitantes de la conducta suicida según grupos de edad. Comportamientos autodestructivos en adolescentes
- Habilidades de comunicación y acompañamiento en crisis suicidas.
- Atención telefónica en crisis suicidas, características y dificultades. Evaluación de la emoción predominante en el llamante, y actuación diferencial según la emoción.
- Entrevista de Evaluación del riesgo suicida.
- Toma de decisiones y recomendaciones sobre la necesidad de traslado a una unidad de salud.
- Toma de decisiones y apoyo telefónico en casos de riesgo bajo, alto, o conductas suicidas en curso.
- Herramientas prácticas para el abordaje de la conducta suicida en sobrevivientes de violencia de género. Intervenciones preventivas generales y en los campos de la educación, social y comunicación.
- Duelo por suicidio: la resignificación de la vida.

Todas las temáticas deberan integrar un abordaje de derechos humanos, centrado en la persona sobreviviente, teniendo como eje transversal el enfoque de género, interseccional e intercultural.

5. Actividades a Desarrollar

- Elaborar el Plan de estudios que contenga como mímino las temáticas propuestas.
- Disponer de Plataforma Virtual.
- Presentar a UNFPA y Ministerio de la Familia, para su debido aprobación el cuerpo de catedráticos que brindarán el Diplomado.
- Impartir contenidos del Plan de Estudios de manera virtual.
- Realizar evaluaciones periódicas a docentes.
- Elaborar informes de avance sobre el diplomado a UNFPA y Ministerio de la Familia, previo a la solicitud de desembolsos.
- Ejecutar la temática y la metodología académica propuesta y aprobada por UNFPA y el Ministerio de la Familia, en donde se garantice generar la interacción grupal, el intercambio de saberes, el análisis de las experiencias específicas para hacer propio de los participantes el debido conocimiento.

- Entregar a UNFPA el diseño del programa de estudio aprobado por el Ministerio de la Familia, estructura del Plan de estudios con asignación horaria y de docentes, así como material bibliográfico para cada módulo digital.
- Ejecutar la metodología propuesta para la evaluación y seguimiento del proceso.
- Realizar el control de asistencia de las participantes al diplomado.
- Realizar la evaluación académica de las participantes. Los resultados deben ser entregados a UNFPA y al MIFAM en términos cuantitativos por participante.
- Realizar y elaborar informe de la evaluación de docentes. Los resultados deben ser entregados en términos cuantitativos, por medios digitales a UNFPA y Ministerio de la Familia (Si la o el docente no cumple las expectativas se reemplazará por otro del mismo o un perfil superior).
- Certificación de las y los diplomantes que finalicen con éxito el diplomado
- Realizar acto de culminación del diplomado.
- Elaborar y entregar una memoria del Diplomado en Memoria flash a cada participante, UNFPA y MIFAM.

6. Dependencia y Coordinación

La aprobación de los servicios de la consultoría depende directamente de la aprobación del Representante de UNFPA, en coordinación con el equipo técnico de MIFAM. Para cada desembolso, se requiere previo haber recibido a satisfacción cada producto por parte del MIFAM la Dirección de Atención Psicosocial y por parte del UNFPA, la Analista de Programas de VBG/EIS.

La coordinación y seguimiento directo de esta consultoría estarán a cargo de la Analista de Programas. El proceso de consulta relacionado con los Términos de Referencia se realizará vía electrónica a la siguiente dirección: ksoto@unfpa.org

7. Monitoreo y control del progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites

El monitoreo, control y progreso de los productos se realizará por la coordinadora de Atención Psicosocial del Ministerio de la Familia y la Analista de Programas y equipo del UNFPA.

8. Compromiso con Normas de Seguridad del Sistema de Naciones Unidas

La entidad académica certificada por el CNU será responsable y se comprometerá a cumplir con las Normas de Seguridad establecidas por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Nicaragua para velar por su seguridad personal durante el desempeño del trabajo requerido.

UNFPA no asumirá costos ni responsabilidad por daños al equipo humano o técnico que pudiesen ocurrir durante el desarrollo de la consultoría, inclusive al momento de transporte del personal.

9. Duración y lugar

La consultoría tendrá una duración de **4.5 meses**, período en cual se desarrollarán los Alcances del trabajo o Productos establecidos en el punto 4, así como las actividades detalladas en el punto 5.

Diseño del Plan de Estudios: 15 días.
Duración del Diplomado: 4 meses.

Lugar donde se brindarán los servicios: Virtual

10. Costo y Modalidad de Pago

El costo de la consultoría deberá incluir todos los gastos del diplomado, la plataforma virtual, servicios profesionales de docentes, certificación y acto de graduación. Los desembolsos serán realizados en córdobas y en las oficinas del UNFPA en Managua, Nicaragua.

La modalidad de pago será la siguiente.

- Primer desembolso correspondiente al 30% contra entrega del Plan de Estudio aprobado del Diplomado, proceso de selección de participantes concluido y se haya brindado la primera sesión de clases.
- Segundo desembolso correspondiente al 40% contra entrega de Informe técnico, con el 50% de los módulos del Diplomado impartido y el listado de estudiantes activos.
- Tercer y último desembolso correspondiente al 30% contra acto de graduación, certificación y entrega de Informe final.

11. Propiedad Intelectual

UNFPA será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato. UNFPA reconocerá los créditos de los/as autores y podrá ceder, en casos específicos, los derechos de uso de los productos de consultoría para fortalecer la capacidad de instituciones gubernamentales.

12. Presentación de propuesta

La entidad académica, para desarrollar el Diplomado deberá presentar una Propuesta que debe incluir los siguientes documentos:

- Propuesta técnica con la metodología de trabajo a utilizar para el alcance de los productos esperados y con el calendario de implementación, incluyendo cuerpo docente y sus hojas de vida.

- Propuesta económica que incluya el costo total necesario para impartir el diplomado, incluyendo honorarios de docentes, materiales a utilizar incluyendo la plataforma, certificación de diplomantes, acto de graduación, entre otros.

UNFPA no asumirá ningún otro costo que no esté detallado en la propuesta.

Los criterios a utilizar para la evaluación de las propuestas se detallan en el Anexo A, que forma parte del presente documento

La entidad académica seleccionada será responsable por la competencia técnica y profesional de sus empleados y seleccionará a personas confiables que se desempeñen eficientemente en la implementación de la propuesta, respetando las costumbres locales y conservando un alto nivel de moralidad y conducta ética.

Evaluación de las propuestas (Anexo A)

La evaluación de la propuesta se realizará utilizando el método de ponderación con los siguientes valores: 70% la propuesta técnica y 30 % la propuesta financiera. Se seleccionará la propuesta que presente el menor precio y que haya obtenido el mayor puntaje en la columna D de las propuestas cuyo puntaje se encuentre entre 70 a 100 puntos. Solamente serán evaluadas financieramente aquellas ofertas que obtengan 70 puntos o más en la evaluación técnica.

Criterios	A Puntos Máximos	B Puntos obtenidos por el oferente	C Porcentaje	BxC= D Puntos total
La entidad académica tiene experiencia demostrada de impartir cursos certificados/diplomados a personal técnico	100		15%	
El/la Coordinador/a del equipo de trabajo cuenta con título de maestría o posgrado en igualdad de género y con especialidad en temas relacionados al suicidio y violencia de género y sexual .	100		25%	
Dentro de los miembros del equipo se incluye al menos 2 docentes expertos en: abordaje de violencia o abuso sexual. Al menos 1 docente con experiencia en atención clínica especializada en la temática antes señalada. Al menos 2 docentes con experiencia en atención en pérdida de amor a la vida en niñas, niños y adolescentes.	100		20%	
Plan de estudios y metodología para el alcance de los resultados académicos establece claramente conocimientos, habilidades, metas, en la atención Psicosocial a sobrevivientes de violencia sexual con ideación e intención suicida, aborda los contenidos mínimos solicitados y asigna docentes adecuados a cada materia o módulo, además; de identificar bibliografía.	100		30%	
Cronograma de ejecución es detallado y se ajusta al período disponible.	100		10%	

Criterios para asignación de puntaje	Documentación soporte	Puntos sobre 100
Excelente	Excelente evidencia de habilidad para exceder los requisitos	90-100
Satisfactorio	Buena evidencia de habilidad para cumplir los requisitos	70-89
Pobre	Evidencia menos que aceptable para cumplir con los requisitos	31-69
Inaceptable	Información requerida no es enviada	0-30

13. Responsabilidad de el/la Consultor/a por sus empleados (cláusula a ser incluida en caso de contratación de equipos de consultores) (N/A)

La entidad académica será responsable por la competencia técnica y profesional de sus empleados y seleccionará a personas confiables que se desempeñen eficientemente en la implementación de la propuesta, respetando las costumbres locales y conservando un alto nivel de moralidad y conducta ética. El/la Consultor/a deberá contratar y mantener un seguro contra accidentes de trabajo o su equivalente, en relación a sus empleados para cubrir demandas por daños personales o muerte relacionadas a esta consultoría.

Nota:

- No existe ninguna tarifa o cuota que debe ser pagada en ningún momento del proceso de selección.
- El UNFPA no solicita o revisa información referida a VIH o SIDA y no discrimina sobre el estado serológico de VIH.

GL UNIT	ACCOUNT	FUND	DEPARTMENT	PROJECT	ACTIVITY	IMPL.AGENT
UNFPA	72145	CAB04	72400	NIC09PAP	122AVBGPRO	PU0074

David Manuel Orozco González
Representante Auxiliar
UNFPA Nicaragua